

# ¡LUZ! ¡MAS LUZ!

*Mas si veis la perfección que Dios me dió sin tramoya, ¿quereis que trate esta joya con menos estimación?*

MORETO.—“El Lindo Don Diego”.



UZ! ¡Que entre más luz!—gritaba al sentirse morir el gran intelectual Goethe.

—¡Puertas! ¡Que se abran más puertas!!—estamos gritando a cada paso los ahogados vecinos de la ciudad murada. La población se va congestionando hasta lo inverosímil, y esta im-

ponente y peligrosa flogosis reclama imperiosamente la flebotomía incesante, las sangrías sueltas, puertas y más puertas, siquiera para dar salida a las nubes de polvo que sofocan nuestras angustiosas calles.

Por algo diría el poeta mantuano que “la mentalidad agita mole”. A fuerza de tanto chillar, “nos oyeron las paredes” y hasta las mismas amazacotadas murallas de Manila iban empezando a enternecerse y abrirnos algunas brechas en sus sólidos lienzos para que no nos muriéramos de asfixia.

—¡Bravo! ¡Bueno va eso! ¡Que sigan abriendo puertas!—seguía clamando enronquecido el vecindario. Cualquiera creería que en esta como en otras ocasiones la voz del pueblo era la voz de Dios, o por lo menos la voz del sentido común forzada de la necesidad.

Pero ¡quía, hombre! Cuando se iba abriendo campo la idea de arrasar la ociosa muralla, conservando únicamente algunos de sus bastiones y rebellines como recuerdo histórico y por monumento a Dasmariñas, cata ahí que el progreso se estanca y no solo se estanca el progreso legítimo, sino que se impone el retroceso más inesperado y con todos los visos de irremediable.

Por si me molesta o no me molesta el ruido de la calle que corre a lo largo de mi oficina, voy y ¿qué hago? No contento con exterminar las gallinas y el perro de la servidumbre porque alborotan en la calle, un día que me levanto de mal humor hago una *de populo bárbaro* a la chita callando, eso sí, y extermino hasta la misma calle vecina, inutilizándola, porque se me pone en los cascos, y la inutilizo cerrando a cal y canto la puerta secular que le da salida a las afueras.

Y es que yo soy así y ¿qué le vamos a hacer?

¿No ven ustedes que a mí me molesta el ruido?

¡Pues entonces?

¿Que a ustedes les hace falta aquella puerta?

¡Pues amolarse! Y si no quieren ustedes amolarse, dense un rodeo aunque sea por el Botánico; o sino, quédense en casa, o sino, ahórquense de una vez. Lo que hace falta es que no me moleste yo.

pues si veis la perfección que Dios me dió *sin tramoya*...

Por supuesto que este *sin tramoya* es un ripio garrafal, puesto ahí (en el siglo XVII) nada más que para justificar el consonante que ha de venir detrás. Pero eso precisamente es lo que hace al caso: ripios, muchos ripios, que sirvan para tapiar puertas, con el fin de inutilizar calles y con el fin de despear transeúntes.

Diréis que podría pasar que yo estorbara el paso fragoroso de coches, carretas y camiones, pero que se deje siquiera un resquicio para pasar los silenciosos peatones. ¡Como si cantarais!

Diréis se cierre norabuena la puerta y que se levante en vilo la calle durante las horas de oficina; pero que no hay razón para no mantenerla franca en las horas en que no estoy de oficina; A buena parte vais—¡Si antes de tapiaros la puerta de Postigo y otras ciento que tengo de tapiar sin remedio, me tapié los oídos! ¿Qué sabía Goethe lo que se decía? ¿Qué extraño es que un moribundo se extravíe delirando?

Para que yo me enterara por de pronto, y para que luego “hiciera el favor de darla curso” (¡me gusta!), me acaban de frotar los hocicos, con perdón, digo *con* la siguiente carta, pasquín o lo que sea:

“Sres Legisperitos de Filipinas: ¿cuál es la ley que autoriza a cualquier ingenioso para tapiar una puerta de la ciudad cuando le venga en talento. ¡Que se vea esa ley!

Sres. Gobernador General, Alcalde y Legisladores: Si es que existe esa ley tan perjudicial al público, ¡por los clavos del mal ladrón que la anuléis *incontinenti*, y ya que no nos abráis a la ciudad cien puertas, como las de Tebas, abridnos hoy mismo tan siquiera la clausurada del Postigo, así Dios os florezca y prospere. ¡Os lo pide el pueblo con lágrimas de sangre!”

Y ¿voy a ser yo quien dé curso a esta mamarrachada? ¡En eso estaba yo pensando! Lo que haré será llevarla a “las necesarias”, y “ponerla en inmediato contacto”, como dijo Pepe Pidal refiriéndose a la carta de un krausista que había tenido el disgusto de recibir.

¡Así las gasto yo!

JUAN PALOMO.

Manila, 30 de Noviembre de 1923.

PARA  
EL SERVICIO CIVIL Y CURSOS  
COMERCIALES POR CORRESPONDENCIA

ESCRIBAN AL  
**Cosmopolitan Business College**  
MANILA, P. I.  
(Profesores americanos)

**CAVANNA, ABOITIZ & AGAN**

ABOGADOS

Roxas Bldg. N.o 212

Tel. 572